

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

PROCESO CAS N° 310-2018 -MML-GA-SP

I. GENERALIDADES

1. Objeto del Convocatoria.

Contratar los servicios de **UN (01) SUPERVISOR DE GESTIÓN DE TRANSITO.**

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante.

Proyecto Especial para la Gestión de Transito - PROTRANSITO

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación.

Subgerencia de Personal – Área CAS de la Municipalidad Metropolitana de Lima.

4. Base Legal

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE, aprueban reglas y lineamientos para la adecuación de los instrumentos internos conforme a los cuales las entidades ejercen el poder disciplinario sobre los trabajadores contratados bajo el régimen laboral especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- d) Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia (1)	Experiencia laboral mínima de Ocho (08) año en entidades públicas y/o privadas de los cuales Cinco (05) años se haya desempeñado en actividades referentes a Transito.
Competencias (2)	✓ Capacidad analítica. ✓ Facilidad de Comunicación y buen trato. ✓ Trabajo en equipo. ✓ Iniciativa.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Bachiller en Ingeniería de Transporte o afines
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Indispensable: ✓ Curso en AutoCAD ✓ Curso en S10 (Costos y Presupuesto) ✓ Curso de MS Project 2007 ✓ Curso Taller en Proyectos de Inversión Pública (SNIP) y Privada ✓ Curso de Manejo del Software Transcad e Introducción a la modelación de Transporte ✓ Capacitación PTV VISSIM básico/Viswalk/Vistro ✓ Curso en Valorización y Liquidación de Obra Deseable: ✓ Conocimiento de Office ✓ Conocimiento en Estudios de Impacto vial ✓ Conocimientos en temas de tránsito.

III. CARACTERISTICAS DE LAS LABORES A DESEMPEÑAR

Principales funciones a desarrollar:

- a) Realizar el procesamiento de la información que se obtiene en la CCGT de los dispositivos semafórico que operan con los equipos centralizados de la Red Semafórica de Lima Metropolitana.
- b) Consolidar y elaborar los reportes de incidencias, falta comunicación entre la Central de Gestión de Transito y el Controlador de Trafico.
- c) Supervisar semanalmente las labores técnicas del Personal.
- d) Coordinar con su superior los turnos en la operación y manejo de la información de datos
- e) Asignar responsabilidades a su personal a cargo según la programación y calendario de trabajo en las diferentes áreas del proceso.
- f) Coordinar la supervisión e Interpretación de los planos y verificación en el campo de la correcta ejecución de las mismas.
- g) El personal contratado deberá contar con disponibilidad de tiempo (incluye domingos y feriados) para asistir a las emergencias que se presenten en la Red semafórica de Lima Metropolitana.
- h) Otras funciones que se asigne en el jefe funcional técnico del Proyecto Especial

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Proyecto Especial para la Gestión de Transito.
Duración del contrato	
Remuneración mensual	S/. 6,000.00 (Seis Mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.